



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 30/05/2024

VISTO el expediente electrónico N° E-45214/2024, del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 49; Decreto Provincial N° 1122/02 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la adquisición de trofeos para ser entregados en la "Copa Challenger Ciudad de Tolhuin", organizada por la agrupación Futuros Tolhuinenses y acompañada por la Secretaría de Asuntos Socio-Comunitarios.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa N° 00158/2024, RAF 101, para la contratación mencionada precedentemente.

Que vista y analizada la única oferta recibida, el Subsecretario de Coordinación de Gestión e Inclusión Socio-Comunitaria sugiere adjudicar a la firma MARTIN CARMEN DE FATIMA, C.U.I.T. N° 27-14073847-1 por un importe total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 210.000,00). Ello en virtud a que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II, N° 3094/23 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 058/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3294/23 y N° 0013/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIO-COMUNITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00158/2024, RAF 101, referente a la Contratación Directa para la adquisición de trofeos para ser entregados en la "Copa Challenger Ciudad de Tolhuin", organizada por la agrupación Futuros Tolhuinenses y acompañada por la Secretaria de Asuntos Socio-Comunitarios, a la firma MARTIN CARMEN DE FATIMA, C.U.I.T. N° 27-14073847-1 por un importe total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 210.000,00). Ello por


MONICA ACOSTA
SECRETARIA DE ASUNTOS
SOCIO-COMUNITARIOS
M.J.G. //...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Subsecretario de Coordinación de Gestión e Inclusión Socio-Comunitaria a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, C.J.Uo. 1-4-31, U.G.G. 018MJG y U.G.C. MJG018, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º: Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.S.C. Nº 0002 /2024.-

M.J.G.
MAZ


Monica Acosta
SECRETARIA DE ASUNTOS
SOCIO - COMUNITARIOS
M.J.G.